

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 6 de 8

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **EDWARD JOSE MALAVER CEDEÑO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2649172017.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. 2649172017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Diciembre de 2017 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 28 de Diciembre de 2017 a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto

SDIS
Orig: 1416000: SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest: EDWARD JOSE MALAVE
Asun: RESPUESTA
Fecha: 24/11/2017 10:07 AM
Rad: GAL-10248E

Fol: 1 Anx: 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., 23 de 2017

Señor
EDWARD JOSE MALAVE CEDEÑO
CL 147c 95a- 71
Código Postal 111131
Bogotá

Asunto: Solicitud de ayuda y vivienda

Referencia: OF117 -00108415/JMSC 111102 Atención de Petición 2649172017

Apreciado Edward:

En atención a su solicitud, me permito señalar que la Secretaria Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con enfoque territorial.

Que la Secretaria Distrital de Integración social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas brinda servicios sociales para la garantía de los derechos; sin embargo no contamos con un servicio para asignación de vivienda, razón deberá trasladar su solicitud a la Secretaria del hábitat.

De acuerdo a la solicitud por usted presentada, la Subdirección Local de Integración Social de Suba, desde el proyecto Viviendo el Territorio, en su componente de Enlace Social, le informa que dicho servicio social está definido y es ejecutado de acuerdo a la resolución 764 de 2013 mediante la cual se establecen los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, donde se establece que el servicio de atención a personas o familias en emergencia social brinda a la ciudadanía orientación,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJORA
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

información y referenciación en el marco de la atención cualificada y bajo una perspectiva de reconocimiento de derechos y ejercicio de sus deberes. La atención se brinda a todos los ciudadanos de manera incluyente, evitando la segregación social a través de espacios pedagógicos y de reflexión ciudadana.

Revisando nuestro sistema misional SIRBE se encontró que usted y su núcleo fueron atendidos en el servicio social "Atención y Acciones Humanitarias para la Emergencia Social y Natural" en los meses de Agosto y Septiembre de 2017, asignándosele por su situación Bono Canjeable de Alimentos, igualmente suministros (Pañales, Sudadera y Toallas higiénicas).

Por otra parte considerando la situación expuesta por usted la invitamos a acercarse de Lunes a Viernes en horario de 7:00 AM a 4:30 pm a la Subdirección local de Suba ubicada en la Kr 91N°146C BIS-15 Suba Centro a fin de realizar la solicitud de vinculación al Proyecto "Bogotá te nutre" en alguna de sus modalidades de atención.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos".

Cordialmente,

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local de Suba
hfrodriguez@sdits.gov.co

SDIS
Orig:1416000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 24/11/2017 10:07 AM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-10248E

C.C Presidencia de la Republica CI 7 6-54

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Gina Cordoba-Enlace Social *gc*
Revisó: Gina Cordoba-Enlace Social *gc*
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez -Subdirector Local

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL